



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**No. B3.1-015-099/09OCT017**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 06 de noviembre de 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-099/09OCT017**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identificó con su DUI número [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

#### **"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"**

Constancia de certificación de los diferentes Acuerdos de Nombramiento, en los que he sido nombrado, desde que he estado laborando en esta Secretaría de Estado (EMCFA y MDN), desde el año 2007 hasta la fecha, año con año, en la cual se vea reflejado el salario mensual que he recibido, por cada nombramiento en cada año.

Por lo que en esta fecha **06 de noviembre de 2017**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



  
**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE**  
**CNEL. ART. DEM**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

RAPA/calvo

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 – oir@mdn.mil.sv